

NOVO BANCO GESTIÓN^b

CNMV
División de Supervisión
c/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 12 de Febrero de 2021

Estimados señores:

Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, que incluye, entre otros pasos, la inmediata comunicación a la CNMV.

En este caso, les informamos de que en BSG PROMETEO, FI, (con número de registro en CNMV 4383), institución gestionada por nosotros, con fecha 10 de Febrero de 2021 se ha producido una reducción del 25,01% del patrimonio, como consecuencia de los reembolsos registrados.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

NOVO BANCO GESTION, SGIIC, S.A.